002(dos)

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	9433107905

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)	1097	2

Asegurado:	Documento:
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)	80024209-2

Domicilio:	Localidad:
SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - B° STA TERESA	FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/05/2024	12:00hs. del 10/05/2024	12:00hs. del 18/12/2024	222	0.-

MODIFICACION DE CLAUSULAS/ENDOSOS

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las cláusulas que rigen para la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Cincuenta Millones) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro Importe Minimo: 1.500.000 Gs.	250.000.000	0
	TOTALES	250.000.000	0

En el presente endoso y a pedido del asegurado se deja expresa constancia de la Inclusión de los siguientes funcionarios;

NOMBRE	CEDULA	FUNSION	SUMA ASEGURADA
NELLY DAHIANA VALDOVINO MALDONADO	5.700.818	LIMPIADOR	11.904.762
NOELIA RAQUEL VILLALBA BRIZUEÑA	6.954.385	LIMPIADOR	11.904.762
SUSANA GRACIELA TORRES NOGUERA	4.725.963	LIMPIADOR	11.904.762
LAURA ELIZABETH LEON CORONEL	3.987.314	LIMPIADOR	11.904.762
MARIA EMILIA ROMERO BRITEZ	7.350.517	LIMPIADOR	11.904.762
DENIS ROBERTO FERNANDEZ SANCHEZ	5.696.901	LIMPIADOR	11.904.762
IRMA MERCEDES DUARTE GONZALEZ	6.907.932	LIMPIADOR	11.904.762
MILKA JAZMIN MONTIEL VILLASANTI	5.531.198	LIMPIADOR	11.904.762

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 0)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de mayo de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General